

ASISTENTES

PROFESORES

Morellón Alquézar, Luis Alberto
(Decano)

Alcántara Péres, Mar
Ara Laplana, Irene Victoria
Arranz Yagüe, Enrique
Canudo Sanagustín, José Ignacio
Desir Valén, Gloria
Elduque Palomo, Ana Isabel
Fernández López, Javier
Gálvez Lafuente, José Antonio
Gallardo Jiménez, María Asunción
López Lorente, Francisco Javier
Luzón Aguado, María Aranzazu
Oriol Langa, Luis
Pires Ezquerro, María Elisabet
Rodríguez Lapuente, Monserrat
Sangüesa Lafuente, Carmen Josefa
Sarsa Sarsa, M^a Luisa
Villarroya Aparicio, Beatriz Eva

Martínez Pérez, Concepción
(Secretaria)

PAS

Samper Fernández, Jesús
(Administrador)

INVITADOS

García Abancens, Eduardo

ACTA Nº 7/2019

**Acta de sesión extraordinaria de la
Junta de Facultad celebrada el día
27 de noviembre de 2019**

En Zaragoza, siendo las 11:15 horas del día 27 de noviembre de 2019, en la Sala de Grados da comienzo la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, presidida por el Sr. Decano, con la presencia de los miembros citados al margen. Excusan su ausencia los profesores Joaquín Barberá Gracia, Ángel Francés Román, María Paz Jiménez Seral, Ana Rosa Soria de Miguel y Eduardo Martínez Fernández. El Decano informa de que el motivo de la convocatoria de esta Junta extraordinaria es la necesidad de remitir la propuesta del Centro de plazas de nuevo ingreso y de cambio de estudios para lo cual el plazo termina el 29 de noviembre.

Punto 1.- Aprobación, si procede, de cambios en la composición de comisiones de la Facultad.

Se proyecta la propuesta de nombramiento de representantes de estudiantes en las comisiones de la Facultad. Salvo algunas erratas y la inclusión de una de las representantes de la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en Física, es la propuesta que ha estado a disposición de los miembros de Junta. Se aprueba por asentimiento.

Punto 2.- Propuesta de plazas de nuevo ingreso y cambio de estudios en las titulaciones de la Facultad.

El Decano explica que se trata de una propuesta continuista ya que se propone ofrecer las mismas plazas que en cursos anteriores excepto en el Grado en Matemáticas y el Grado en Química.

En el primer caso, a sugerencia de la Sección de Matemáticas, se propone aumentar en 2 el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas, dejando esta cifra en 68. Esta cifra más las 10 plazas del programa conjunto Física-Matemáticas y las 10 de Matemáticas-Ingeniería Informática suponen un total de 88, que es el máximo permitido por la normativa.

En el segundo se propone añadir a las 10 plazas de cambio de estudios del Grado en Química otras 5 condicionadas a que se apruebe el programa consecutivo Química-Ingeniería Química. Se propone también una distribución en segmentos para las plazas de cambio de estudios del Grado en Química en la que se haga constar que estas últimas plazas están reservadas para los posibles alumnos de dicho programa consecutivo. La profesora Elduque señala que le parece más claro que estas plazas se oferten de forma separada, no unidas a las demás plazas de cambio de estudios a Química y la profesora secretaria comenta que se ha hecho así ya que estos alumnos no van a formar un grupo con código Sigma propio. La profesora Sangüesa añade que en la elaboración del programa consecutivo se aprobó que se reservarían 5 plazas mediante el procedimiento de cambio de estudios y que

la propuesta del Centro sigue el mismo esquema que se utiliza en otros programas consecutivos de la Universidad. Respondiendo a una cuestión planteada por la profesora Sarsa aclara que, aunque las plazas sean de cambio de estudios en algunos casos, se deja abierta la posibilidad de simultanear. Finalmente, el Decano propone separar las 5 plazas del resto de las plazas por cambio de estudios del Grado en Química y ponerlas aparte en el documento que se va a remitir al Rectorado.

A continuación, la profesora Gallardo hace una consulta sobre las plazas de nuevo ingreso del Grado en Biología ya que solo son 7 mientras que en los demás grados son 10 y están distribuidas por segmentos con unos requerimientos que hacen concebible que se puedan aumentar sin recargar las clases de primer curso. Al hilo de esto propone hacer un estudio sobre la posibilidad de aumentar esta cifra. El Decano responde que la propuesta viene del propio Grado en Biología y el profesor Oriol explica que la decisión de bajar la oferta a 7 ya se tomó cuando él era Decano y que se debe a problemas con la organización de las clases prácticas que se dan sobre todo en los cursos superiores. El Decano propone aprobar la propuesta de las 7 plazas pero consultar tanto a la coordinadora como a la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado de cara al curso próximo sobre la conveniencia de mantener la cifra o de valorar si es posible aumentarla en el futuro.

Sin más comentarios, se aprueba la propuesta por asentimiento con la modificación señalada arriba.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión a las 11:42 horas del día de la fecha.

Nota: Las menciones genéricas en masculino que aparecen en este documento se entenderán también referidas a su correspondiente femenino.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por CONCEPCIÓN MARTÍNEZ PÉREZ, Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza y LUIS MORELLÓN ALQUÉZAR, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.